GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de julio de 2016. LUGAR Y FECHA: ORDEN No.: LG/1001/0114/2016 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT DISTRIBUCIONES DE CALIDAD, S.A. DE C.V. 0614-170514-104-0 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA HIVENTUDA LÍNEA: CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES** DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CÓDIGO PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL MARCA/ CÓDIGO ONU DESCRIPCIÓN TÉCNICA CANTIDAD PRESUPUESTARIC MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) TÉ EN BOLSA INDIVIDUAL DE DIFERENTES SABORES: 15 DE MANZANILLA Y 10 ROSA 50220000 54101 CAIA MCCORMICK 2.05 51.25 1 25 DE JAMAICA EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 20 UNIDADES. 2 TARRO 31210000 54107 30 JABÓN LAVAPLATOS DE 450 GRAMOS APROXIMADAMENTE. KLIMIAX Ś 1.00 Ś 30.00 GALÓN 31210000 54107 25 LEJÍA PURA CONCENTRADA MASTER CLEAN 1.50 37.50 BOLSA PLÁSTICA TIPO GABACHA No. 5, COLOR NEGRO, DE 100 UNIDADES EL 52150000 54199 10 PAQUETE NO ESPECIFICA \$ 11.00 110.00 AQUETE 5 52150000 54199 50 PAQUETE CUCHARÁS PLÁSTICA MEDIANAS DESECHABLE DE 25 UNIDADES. ROBLE \$ 0.30 15.00 6 52150000 54199 PAQUETE TENEDORES PLÁSTICO MEDIANO DESECHABLE DE 25 UNIDADES. ROBLE \$ 9.00 30 \$ 52150000 54199 30 PAOLIFTE PLATO DE DURAPAX DESECHABLE NO. 6, DE 25 UNIDADES. FOM 12.00 GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL POLÍGONO INDUSTRIA NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO NÚMERO 2527-7450 CELULAR 78855769 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) Ś 264.75 MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS VARIOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE SOLICITUD CÓDIGO: 0064-0066-0068(21-06-2016) 2016, PARA SER UTILIZADOS EN EL ASEO, ORNAMENTO Y OTROS INSUMOS, DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CENTROS JUVENILES. RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(CC)(B)/0114/2016 CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS CNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

